

"2019. AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"
MAJ/DOPYDU/IR-088/FISMDF-2019

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **14:00** horas del día **21 de Noviembre de 2019**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano ubicado en Av. José María Morelos No. 236, Col. Centro C.P. 50900, Villa De Almoloya De Juárez, Edo. De Mex. se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2019-2021; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.33 al 12.36 del **Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento**, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPYDU/IR-088/FISMDF-2019**, referente a la obra denominada: **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ROSA MORADA**; ubicada en la localidad de **ROSA MORADA**; Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

ARRENDADORA Y EDIFICADORA DUCASO, S.A. DE C.V.

PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES VEMER, S.A. DE C.V.

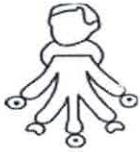
CONSTRUCTORA SAFELI, S.A. DE C.V.

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los ofertantes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa y Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica** y el **Monto de La Garantía de Sostenimiento**:



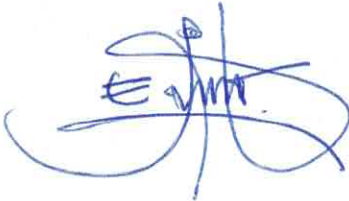
"2019.AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR.EL CAUDILLO DEL SUR"
MAJ/DOPYDU/IR-088/FISMDF-2019

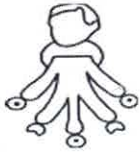
PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA		
EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1 ARRENDADORA Y EDIFICADORA DUCASO, S.A. DE C.V.	\$800,567.86 (OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 86/100 MN)	\$40,028.40 (CUARENTA MIL VEINTIOCHO PESOS 40/100 MN)
2 PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES VEMER, S.A. DE C.V.	\$799,984.15 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 MN)	\$39,999.21 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 21/100 MN)
3 CONSTRUCTORA SAFELI, S.A. DE C.V.	\$775,330.70 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 70/100 MN)	\$38,766.54 (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 54/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día 25 de **Noviembre** del año 2019 a las 17:00 horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA 21 DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO 2019.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
 ARQ.ENRIQUE JENARO GOMEZ



POR LAS EMPRESAS		
EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1 ARRENDADORA Y EDIFICADORA DUCASO, S.A. DE C.V.	Jesús Pérez Castilla	
2 PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES VEMER, S.A. DE C.V.	MARTÍN Camps Bojano	
3 CONSTRUCTORA SAFELI, S.A. DE C.V.	ARIELA GUADALUPE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	